

## Mensaje del Presidente

*Queda ya muy poco tiempo para que se inicie la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se reúne cada cuatro años. El 28 de noviembre, los representantes del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de los Estados Partes se reunirán en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra para abordar fundamentalmente cuestiones relacionadas con el fortalecimiento del derecho internacional humanitario (DIH), las normas aplicables en casos de desastre y la acción humanitaria a nivel local, así como la manera de franquear las barreras que dificultan la asistencia sanitaria.*

*La Comisión Permanente aprobó en septiembre todos los documentos de trabajo, entre los que se encuentran los proyectos de resolución, que ya deben haber recibido todos los miembros.*

*Por primera vez, hemos puesto todos estos documentos en un sitio web dedicado a la Conferencia ([www.rcrcconference.org](http://www.rcrcconference.org)). De esta forma, las personas encargadas de la Conferencia en las Sociedades Nacionales y en los diversos ministerios de los Estados Partes podrán acceder sin ningún esfuerzo a los informes pertinentes, los documentos de referencia y los proyectos finales de resolución, lo que les permitirá prepararse más activamente que en ediciones anteriores.*

*Los componentes del Movimiento se darán cita antes de la Conferencia. En primer lugar, durante la celebración de la Asamblea General de la Federación Internacional, para tratar asuntos internos que incumben a la Federación. Y luego, en el Consejo de Delegados que reúne a todas las Sociedades Nacionales con las delegaciones del CICR y de la Federación Internacional, a fin de debatir cuestiones de interés para todo el Movimiento. Este año el Consejo abordará entre otros temas*

*la posición del Movimiento en materia de armas nucleares; la cooperación con los actores humanitarios externos; las directrices para la preparación y respuesta de las Sociedades Nacionales frente a los conflictos armados y otras situaciones de violencia, y otras cuestiones relacionadas con la Estrategia para el Movimiento. Además, tomará conocimiento de un informe sobre la aplicación del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom (MDA) de Israel. Todos los documentos de trabajo del Consejo se encuentran en el sitio web de la Comisión Permanente ([www.standcom.ch](http://www.standcom.ch)).*

*Espero contar con la presencia de todos ustedes en las próximas reuniones estatutarias del Movimiento, cuyos temas principales y funcionamiento se detallan en las páginas siguientes.*

Massimo Barra  
Presidente

### En este número:

- XXXI Conferencia Internacional, noviembre de 2011
- Elección de los miembros de la Comisión Permanente
- Consejo de Delegados
- Medalla Henry Dunant

Sitio web :  
[www.standcom.ch](http://www.standcom.ch)

## La Temas de la Conferencia

En septiembre, la Comisión Permanente aprobó el envío de los documentos de trabajo a todos los miembros de la Conferencia. Se trata de los informes, los documentos de referencia y los proyectos de resolución que, se espera, sean los resultados de la Conferencia. En total, estamos trabajando en las ocho resoluciones siguientes:

- fortalecimiento de la protección jurídica de las víctimas de los conflictos armados;
- plan de acción cuatrienal para la implementación de derecho internacional;
- fortalecimiento de las normas aplicables a los desastres;
- respeto y protección de la asistencia de salud en los conflictos armados y otras situaciones de violencia;
- desigualdades sanitarias, en particular con respecto a las mujeres y los niños;
- afianzar la función de auxiliares de los poderes públicos: establecer asociaciones para el fomento del desarrollo de las Sociedades Nacionales y del servicio voluntario;
- migración: acceso, dignidad, respeto por la diversidad e inclusión social
- aplicación del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel.

Todos los proyectos de resolución mencionados en la lista anterior, salvo uno, pueden descargarse de la página web oficial de la Conferencia ([www.rcrcconference.org](http://www.rcrcconference.org)), para facilitar la búsqueda de referencias y la preparación.

\*\*\*\*\*

## Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel

El único proyecto de resolución que no está disponible en la página web es el relativo al Memorando de entendimiento, ya que su formulación dependerá por completo del estado de aplicación en el que se encuentre el Memorando en el momento de la Conferencia Internacional.

La Conferencia Internacional de 2007 decidió, en su resolución 5, incluir un informe de seguimiento de la aplicación del Memorando en el orden del día de la Conferencia de este año. El Consejo de Delegados celebrado en noviembre de 2009 solicitó al CICR y a la Federación Internacional que presentaran un informe sobre la aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas al Consejo de Delegados de este año y, por medio de éste, a la XXXI Conferencia Internacional.

El proyecto de resolución, que sólo se dará a conocer oficialmente en la Conferencia, debe basarse en las conclusiones del informe final que el supervisor independiente, Pär Stenbäck, presentará al próximo Consejo, que tiene lugar el 26 de noviembre, dos días antes del inicio de la Conferencia.

Como hiciera en 2007, el supervisor entregará un resumen por escrito de sus conclusiones, en paralelo con la presentación oral que hará del informe ante el Consejo de Delegados. A finales de octubre, efectuará una misión final a las regiones de las partes implicadas, antes de que empiecen el Consejo y la Conferencia.

En enero de 2011, el supervisor señaló en su informe provisional que el MDA había avanzado significativamente en el proceso de traspasar la responsabilidad de sus servicios médicos de urgencia en

Cisjordania a las autoridades locales o a otras entidades. Sin embargo, sigue siendo necesario retirar todos los textos y símbolos que indican que estas ambulancias fueron una vez administradas por el MDA.

A petición de la Comisión Permanente, la Federación Internacional dirigió un grupo de cuatro Sociedades Nacionales que se reunieron en junio con el MDA y la Media Luna Roja Palestina, a fin de poder llegar a un acuerdo sobre la apariencia que las ambulancias, antes administradas por el MDA, deben adoptar en los territorios palestinos ocupados. Si bien el proceso de modificación ya está en marcha, se desconoce si podrá concluirse antes de las reuniones de noviembre.

En este período crítico previo a la Conferencia, la Comisión Permanente desea reiterar enérgicamente la resolución de la Conferencia de 2007, en la que se insta a todas las autoridades pertinentes a que apoyen la plena aplicación del Memorando de entendimiento.

\*\*\*\*\*

## Otras resoluciones

Sin entrar en más detalle de las otras siete resoluciones, conviene destacar que están abiertas a cualquier comentario o sugerencia hasta la Conferencia o en el transcurso de su celebración. Corresponde al Comité de Redacción la negociación del contenido definitivo de los textos, que se presentarán a la aprobación de la última sesión plenaria del jueves, 1 de diciembre.

**Funcionamiento de la Conferencia**  
Se han introducido algunos cambios en el funcionamiento de la Conferencia con respecto a la del año 2007.

El más importante de ellos es que no habrá debate general. Sin embargo, habrá dos sesiones plenarias temáticas: una sobre el DIH y otra sobre el derecho aplicable en casos de desastre. El segundo día de la

Conferencia, el martes, habrá cinco comisiones trabajando. Cada una de ellas se reunirá dos veces, lo que debería permitir a las delegaciones más pequeñas estar presentes en las cinco y tratar cada uno de los temas de discusión, a saber:

- migración: acceso, dignidad, respeto por la diversidad e inclusión social;
- afianzar la función de auxiliares de los poderes públicos: establecer asociaciones para el fomento del desarrollo de las Sociedades Nacionales y del servicio voluntario;
- asistencia sanitaria en peligro: respeto y protección de la atención de la salud en los conflictos armados y otras situaciones de violencia;
- desigualdades sanitarias, en particular con respecto a las mujeres y los niños;
- derecho internacional humanitario.

Un Comité de Redacción, encargado de ultimar los resultados (las resoluciones), trabajará durante toda la Conferencia. Está abierto a todos los miembros y es el órgano de negociación principal de la Conferencia. La sesión plenaria final del jueves, 1 de diciembre, tomará conocimiento del informe sobre el trabajo del Comité de Redacción y adoptará las decisiones definitivas: todas las resoluciones y otros posibles resultados de la XXXI Conferencia Internacional.

\*\*\*\*\*

## Promesas

Además de las resoluciones, los participantes pueden formular promesas o adherirse a otras existentes tanto individual como colectivamente. Esta fórmula ha resultado ser muy valiosa y popular con los años. Los participantes pueden hacer promesas de acciones concretas en apoyo a los temas y los resultados de la Conferencia, que además de ser

cuantificables, muestran los logros y progresos alcanzados en el contexto nacional y regional.

En el sitio web de la Conferencia pueden consultarse las promesas que se han formulado ya y a las que cualquier Sociedad Nacional o Gobierno participante puede adherirse.

\*\*\*\*\*

## Talleres

Este año se organizarán siete talleres que, sin formar parte del orden de los debates oficiales, permiten examinar cuestiones relacionadas con el orden del día de la Conferencia. Tendrán lugar el lunes y el miércoles a última hora de la tarde, los días 28 y 30 de noviembre.

El sitio web de la Conferencia recoge toda la información sobre estos talleres, cuyos temas son los siguientes:

- protección de las víctimas en los conflictos armados: ¿puede la incorporación de la perspectiva de género en el DIH marcar una diferencia?;
- intervención humanitaria adecuada y oportuna ante las necesidades y vulnerabilidades de los migrantes: desafíos relacionados con el acceso;
- prácticas óptimas en el fortalecimiento de la protección de los niños;
- recurso a las nuevas tecnologías para franquear el problema de la inseguridad en el acceso a la atención de salud y la prestación de servicios sanitarios en casos de conflictos y otras situaciones de violencia;
- preparación preventiva e intervención de las Sociedades Nacionales en relación con los conflictos armados y otras situaciones de violencia;
- consecuencias humanitarias del cambio climático;

- fortalecimiento de asociaciones para hacer frente a los retos humanitarios.

\*\*\*\*\*

## Elección de los miembros de la Comisión Permanente

Una de las tareas importantes de la Conferencia Internacional es elegir a los cinco (5) miembros que componen la Comisión Permanente, y que se suman a los cuatro (4) miembros natos del CICR y de la Federación Internacional.

La elección tendrá lugar el miércoles 30 de noviembre y empezará con un llamamiento nominal al inicio de las deliberaciones del día. La lista nominal es importante para determinar la mayoría absoluta de votos necesaria en la primera vuelta del escrutinio. En caso de que los cinco miembros no salgan elegidos en una primera vuelta, los miembros de la Comisión Permanente podrán ser elegidos por mayoría simple en una segunda vuelta.

Los jefes de cada delegación de los Gobiernos y de las Sociedades Nacionales pueden votar sólo por un máximo de cinco candidatos. Los Estatutos del Movimiento estipulan que los candidatos tienen que ser miembros de una Sociedad Nacional, y son elegidos en base a sus cualidades personales, así como al principio de una equitativa repartición geográfica.

El martes 29 de noviembre por la noche, los miembros de la Conferencia tendrán la oportunidad de conocer a los candidatos en una sesión en la que ellos mismos se presentarán ante el electorado. Esta sesión no forma parte del orden del día oficial.

Las candidaturas recibidas hasta la fecha pueden encontrarse tanto en la página web de la Conferencia como en la de la Comisión Permanente. De acuerdo con los Estatutos del Movimiento, las candidaturas pueden

presentarse hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la elección.

#### Eventos paralelos

El domingo previo a la Conferencia, y en paralelo a la misma, se celebrarán varios eventos que no forman parte del orden del día oficial. Los Gobiernos, las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional se están encargando de la organización de estos eventos, que pueden o no tener una relación con el temario de la Conferencia. El programa puede encontrarse también en la página web de la Conferencia y se actualiza conforme vayan incorporándose nuevos eventos.

\*\*\*\*\*

## Consejo de Delegados

Antes de la Conferencia, el sábado 26 de noviembre, todos los componentes del Movimiento se reunirán para deliberar y decidir sobre cuestiones internas al Movimiento.

Este año, el orden del día incluye, entre otros puntos: definir la posición del Movimiento en materia de armas nucleares; fortalecer la cooperación con los actores humanitarios externos al Movimiento; establecer directrices para la preparación y respuesta de las Sociedades Nacionales frente a los conflictos armados y otras situaciones de violencia, así como otras cuestiones relacionadas con la Estrategia para el Movimiento. El Consejo tomará también conocimiento de un informe del supervisor sobre la aplicación del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel.

Todos los documentos de trabajo y los proyectos de resolución se encuentran en el sitio web de la Comisión Permanente, [www.standcom.ch](http://www.standcom.ch).

Entre las tareas estatutarias del Consejo de Delegados, que antecede a la Conferencia, figuran la de aprobar el orden del día de la misma y proponer una lista con los representantes oficiales de la Conferencia para su aprobación.

Una vez concluido el Consejo, se dedicarán aproximadamente dos horas al trabajo en comisiones, de manera que las delegaciones de las Sociedades Nacionales puedan prepararse para la Conferencia, establecer su funcionamiento y dinámicas de trabajo y definir los temas de fondo desde el punto de vista del Movimiento.

El sábado concluirá con la ceremonia de entrega de la Medalla Henry Dunant, a la que seguirá una recepción ofrecida por el CICR y la Federación Internacional. Esta Medalla, que este año se adjudicará a tres personas, constituye la más alta distinción del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

\*\*\*\*\*

## Agradecimientos

La Comisión Permanente saliente desea expresar su gratitud por el apoyo recibido durante su mandato en el período 2007-2011. En especial, agradece a las Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación Internacional su cooperación y valioso apoyo financiero y de otra índole. A la nueva Comisión Permanente, le desea el mayor de los éxitos en sus esfuerzos destinados a fomentar la cooperación y la unidad del Movimiento, así como a promover y apoyar la aplicación de todos los importantes resultados que se obtengan en las reuniones estatutarias de este año.

\*\*\*\*\*